

Secretaria General
Serveis adjunts

Jaume Renyer Alimbau, secretari general de l'Ajuntament de Reus, **CERTIFICO:**

Que el Ple de la Corporació, en sessió duta a terme el 17 de febrer de 2023, va aprovar la següent:

Moció del GRUP MUNICIPAL CIUDADANOS DE REUS (CS) per a realitzar un estudi d'implementació de maquetes tiflològiques als monuments i estàtues més representatius de la ciutat.

L'alcalde anuncia que en relació a aquest punt de l'ordre del dia hi ha una esmena presentada pel GRUPS MUNICIPALS (JxR), ERC i ARA REUS, la qual ha estat acceptada i per tant, es sotmet la proposta a la consideració del Ple amb ella inclosa.

"El nuevo modelo social valora la dignidad de las personas con discapacidad igualándolas con el resto de personas otorgándoles los mismos derechos de igualdad y libertad que implican su efectiva inclusión social. Ahora se tiene claro que son los prejuicios sociales los que impiden disfrutar de los derechos y de ahí que se ponga el acento en la desvinculación de los prejuicios sociales para que las personas con discapacidad puedan gozar de sus derechos. Se deja atrás el modelo médico asistencial que atendía y buscaba el origen de la discapacidad para rehabilitar a la persona y donde la discapacidad era tratada como una deficiencia física, psíquica o sensorial del individuo, por lo que los poderes públicos sólo apoyaban asistencialmente a cada persona. El modelo médico asistencial ya supuso un salto importante en la dignificación de la persona ya que le precedió el modelo de exclusión de las personas con discapacidad donde las personas con discapacidad eran proscritas de la vida social

La plena inclusión social comporta la plena accesibilidad universal para que toda persona, independientemente de su discapacidad, pueda acceder a cualquier lugar o realizar cualquier actividad. Dentro de la accesibilidad universal se sitúa la accesibilidad cognitiva que permite la comprensión sencilla de la comunicación y la interacción de las personas. La materialización de la accesibilidad cognitiva se produce cuando la persona con discapacidad puede comunicarse y comprender lo que sucede a su alrededor.

Son los poderes públicos uno de los garantes del bienestar de los ciudadanos y para ello los ciudadanos deben poder participar en la vida social, económica, cultural y política como previene el artículo 9 de la Constitución Española. De ahí que los poderes públicos deban llevar a cabo una política de previsión y de integración de esas personas tal y como recoge el artículo 49 de la Constitución Española.

En el ámbito de la administración local los Ayuntamientos deben colaborar en la plena accesibilidad universal de los espacios públicos, por lo que sería necesario que el Ayuntamiento de Reus instalara maquetas tiflológicas para que los ciudadanos de Reus y turistas con discapacidad visual puedan mediante el tacto conocer la forma del relieve de los monumentos y estatuas más importantes de la ciudad de manera que se hagan una idea de

Signat electrònicament
Carles Pelllicer Punyed
12/04/2023

Signat electrònicament
Jaume Renyer Alimbau
12/04/2023



qué forma tienen. Junto a la maqueta se colocaría una placa en Braille para que puedan leer mediante el tacto la información sobre el monumento o estatua. Las personas con discapacidad visual suelen contar con un sentido táctil extraordinariamente desarrollado y con estas maquetas accederían al patrimonio cultural de nuestra ciudad, patrimonio que por sí mismo tiene un importante valor histórico-artístico. El contar con maquetas de este tipo específico generaría más oportunidades para el turismo de nuestra ciudad y un mayor impacto en la economía.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar el siguiente

ACUERDO:

Único.- Instar al Ayuntamiento de Reus para que, en el marco de la *Comissió d'Espais Inclusius* dependiente del *Consell Municipal de la Discapacitat*, se encargue la realización de un estudio de implementación de maquetas tiflológicas en los monumentos y estatuas más representativos de la ciudad de Reus."

I perquè consti i tingui els efectes que correspongui, lliuro la present certificació, d'ordre i amb el vistiplau del Molt Il·ltre. Sr. Alcalde, a la ciutat de Reus.

Vist i plau,
President

El secretari general

Carles Pellicer Punyed

Jaume Renyer Alimbau

Signat electrònicament
Carles Pellicer Punyed
12/04/2023

Signat electrònicament
Jaume Renyer Alimbau
12/04/2023